

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el 25 de junio de 2017 la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**, con sede en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, celebra su **SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, la Institución ha generado una propuesta académica pluralista, dirigida a la formación integral de profesionales probos y capacitados, quienes proyectan sus competencias y aptitudes en función del interés colectivo y el engrandecimiento de la Patria.

En atención a la solicitud ingresada por el señor Carlos Bergmann Reyna, Asambleísta por la provincia de Manabí y Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la comunidad educativa de la Universidad Técnica de Manabí; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, académicos, colaboradores y estudiantes de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**, en su **SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de junio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General